E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL
Renacer
Oportunidad para la Vida.

SOLICITUD DE COMPRA
(FORMATO DE REQUERIMIENTO)

AREA O DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO O NECESIDAD QUE SE INCLUYÓ EN EL PLAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE VACUNADORES Y ANOTADORES PARA EL ÁREA URBANA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER
CONSECUTIVO PAA	9
FECHA:	11 FEBRERO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
En la siguiente tabla se describen las especificaciones técnicas de los bienes o servicios:

LA ESE para el cabal cumplimiento de su objeto social y cumplimiento de normatividad legal vigente, requiere la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE VACUNADORES Y ANOTADORES PARA EL ÁREA URBANA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER.**

Actividades específicas del Contrato
Las actividades específicas para desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Realizar las actividades programadas por la Líder del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
2. Desarrollar las acciones propias del perfil de vacunador y anotador de acuerdo al Manual técnico de administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
3. Apoyar el sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
4. Apoyar la realización de jornadas nacionales/ departamentales y barridos de vacunación el Departamento de Guainía.
5. Cumplir con las metas programadas para el cumplimiento de los diferentes indicadores del programa
6. Cumplir de manera rigurosa con la cadena de frío de los inmunobiológicos a su cargo.
7. Desarrollar los desplazamientos por el territorio departamento del Guainía de acuerdo a las necesidades del programa.
8. Desarrollar acciones de sensibilización en salud dirigidas a la comunidad en general, relacionadas al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
9. Elaborar mapeo y censo de las distintas comunidades de la zona urbana
10. Todas las demás acciones necesarias para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto contractual.

Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

Plazo de ejecución:
El plazo de ejecución SEIS (06) MESES, contados a partir del acta de inicio.

LISETH YARILIS GARCÍA ALVARADO SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER **SOLICITA**	**FELIPE ALCÍDES GUAJO BERNABE** PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04 CON FUNCIONES DE COMPRAS DE LA ESE **RECIBE**
Renacer WILLIANS MONROY RAMOS Subgerencia Administrativa y Financiera	
WILLIANS MONROY RAMOS SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	
AUTORIZA	

E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL
Renacer
Oportunidad para la Vida.

1207

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 11 FEBERO DE 2026

DE: LISETH YARILIS GARCÍA ALVARADO
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

PARA: LIZETH CAROLINA BELTRÁN FUENTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 222 GRADO 05, JEFE DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE INEXISTENCIA

Cordial Saludo,

Me permito dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle de manera atenta, se verifique si en la planta de personal E.S.E Hospital Departamental Intercultural Renacer, existe personal suficiente de apoyo que preste los servicios de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE VACUNADORES Y ANOTADORES PARA EL ÁREA URBANA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER.** De no ser así, se expida la respectiva certificación de insuficiencia de personal de acuerdo con las siguientes actividades específicas:

1. Realizar las actividades programadas por la Líder del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
2. Desarrollar las acciones propias del perfil de vacunador y anotador de acuerdo al Manual técnico de administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
3. Apoyar el sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
4. Apoyar la realización de jornadas nacionales/ departamentales y barridos de vacunación el Departamento de Guainía.
5. Cumplir con las metas programadas para el cumplimiento de los diferentes indicadores del programa
6. Cumplir de manera rigurosa con la cadena de frío de los inmunobiológicos a su cargo.
7. Desarrollar los desplazamientos por el territorio departamento del Guainía de acuerdo a las necesidades del programa.
8. Desarrollar acciones de sensibilización en salud dirigidas a la comunidad en general, relacionadas al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
9. Elaborar mapeo y censo de las distintas comunidades de la zona urbana
10. Todas las demás acciones necesarias para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,

LISETH YARILIS GARCÍA ALVARADO
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER

LIZETH CAROLINA BELTRÁN FUENTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 222 GRADO 05, JEFE DE TALENTO HUMANO
ACREDITA

I. Que mediante Resolución N° 1513 DEL 2025, se fijaron los topes máximos de honorarios que la E.S.E Hospital Departamental Intercultural Renacer, reconocerá para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
II. Que el artículo quinto de la referida Resolución, delega en el jefe de Talento Humano o en quien haga sus veces, la función de expedir la certificación de inexistencia de personal en la planta de la ESE, para ejecutar las actividades que se requieren para el desarrollo de las actividades a cargo de la E.S.E Hospital Departamental Intercultural Renacer.
III. Que la ESE determinó la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE VACUNADORES Y ANOTADORES PARA EL ÁREA URBANA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER.**

Que las actividades a realizar son las siguientes:

1. Realizar las actividades programadas por la Líder del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
2. Desarrollar las acciones propias del perfil de vacunador y anotador de acuerdo al Manual técnico de administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
3. Apoyar el sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
4. Apoyar la realización de jornadas nacionales/ departamentales y barridos de vacunación el Departamento de Guainía.
5. Cumplir con las metas programadas para el cumplimiento de los diferentes indicadores del programa
6. Cumplir de manera rigurosa con la cadena de frío de los inmunobiológicos a su cargo.
7. Desarrollar los desplazamientos por el territorio departamento del Guainía de acuerdo a las necesidades del programa.
8. Desarrollar acciones de sensibilización en salud dirigidas a la comunidad en general, relacionadas al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.
9. Elaborar mapeo y censo de las distintas comunidades de la zona urbana
10. Todas las demás acciones necesarias para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto contractual.

Que no se puede atender ni ejecutar las actividades asociadas al objeto por personal de planta por:

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente
X	El desarrollo de la actividad requiere un grado de conocimiento específico que implica la contratación del servicio

Dada en Inírida-Guainía el día 11 DE FEBRERO DE 2026.

LIZETH CAROLINA BELTRÁN FUENTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 222 GRADO 05, JEFE DE TALENTO HUMANO